

Registro para observadores electorales cierra el domingo

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Este domingo vence el plazo para solicitar el registro como observador electoral en el proceso para renovar la gubernatura del Estado de México, con lo que se puede estar presente en cualquier actividad, incluyendo cuando se cuentan los votos depositados en las urnas.

El vocal de la Junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, dio a conocer que hasta el momento han recibido 5 mil 800 solicitudes, de las cuales ya acreditaron 2 mil 238 personas que cumplen con todos los requisitos, incluyendo el curso de capacitación.

Tienen previsto sesionar el próximo 8 de mayo para determinar cuántos son los que han cumplido con los requisitos y tendrán hasta el día 31 de mayo para acreditar el curso de capacitación para obtener su acreditación para poder llevar a cabo funciones de observación.

A unos días del cierre del registro, el INE señala que en esta elección ya rebasaron la participación de otros procesos electorales, incluyendo la Consulta Popular, que históricamente fue donde hubo más gente haciendo trabajos de observación donde tuvieron a 5 mil 300 personas en el Estado de México.

Al momento han recibido 5 mil 800 solicitudes y han acreditado 2 mil 238

Aunque la acreditación les posibilita a los y las observadoras acudir a las sesiones de los órganos electorales, así como a los trabajos de las comisiones, a la entrega de material y actos de campaña, entre otras acciones, nadie ha ejercido sus facultades hasta el momento.

Para ser observador es necesario presentar una solicitud de

acreditación en línea de manera directa en algún órgano electoral, hacer un escrito bajo protesta en el cual manifieste que cumple con los requisitos legales, entregar dos fotografías recientes de tamaño infantil y copia de la credencial para votar vigente.

Los requisitos principales son: ser ciudadano o ciudadana mexicana, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no ser ni haber sido candidato o candidata ni miembro de dirigencias nacionales estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección y asistir a los cursos de capacitación.

La votación del 4 de junio ha despertado el interés de miles de personas que quieren estar cerca del desarrollo del proceso electoral, aunque la mayoría sólo centra su actividad en la jornada electoral y en el conteo de los sufragios depositados en las urnas. ■